

FUNDACION SOCIAL
INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2017

El presente informe anual de resultados del año gravable 2017 de la Fundación Social se emite en cumplimiento del artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 1626 de 2016 (Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria).

FUNDACION SOCIAL
MISIÓN

La Misión y Objeto de la Fundación Social (la Fundación, o la Entidad) es “trabajar por superar las causas estructurales de la pobreza para construir una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz”¹

En desarrollo de ello, a continuación se enumeran algunas de las actividades que la Entidad puede desarrollar en el marco de su objeto²:

- “Promover, crear, financiar, total o parcialmente, o tomar parte en otras entidades sin ánimo de lucro que de manera directa o indirecta coadyuven al cumplimiento del objeto y fines de la Fundación Social, cuyo objeto sea similar, conexo, complementario, subsidiario o de alguna manera relacionado con el suyo propio, y si fuere necesario, hacer en ellas aportes de cualquier clase de bienes o derechos, muebles o inmuebles, materiales o inmateriales.”
- “Promover, crear o participar en empresas o sociedades que por su objeto social, de manera directa o indirecta, sirvan o sean convenientes o necesarias para coadyuvar, facilitar, financiar, ensanchar o complementar el objeto y fines de la Fundación Social”.
- “Formar parte de asociaciones, corporaciones, agremiaciones, fundaciones o cualquier tipo de entidades sin ánimo de lucro afines con su objeto o con el de las entidades que hacen parte de su Organización y hacer las aportaciones a que hubiere lugar”.
- “Efectuar actividades tendientes a la promoción integral de grupos humanos, a la formación de personas que sean agentes de su propio desarrollo y del cambio social, a la realización de actividades relacionadas con programas de desarrollo social a los cuales tenga acceso la comunidad”.
- “Promover, crear, patrocinar, financiar, tomar parte en campañas, investigaciones, cursos, seminarios, congresos, premios, foros, de carácter religioso, gremial, institucional, caritativo, de servicio, cívico, cultural, deportivo, sanitario, recreacional, científico o ecológico y hacer las aportaciones a que hubiere lugar.”
- “Participar directa o indirectamente en la realización de actividades de interés general relativas a salud, deporte, educación formal, cultural, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o a programas de desarrollo social; actividades que deben ser de interés general”.

¹ Fundación. Estatutos, artículo 5. Objeto

² Objeto medio. Estatutos artículo 6

- “Participar directa o indirectamente en la realización de actividades de difusión a través de los distintos medios de comunicación, fomento del ahorro, desarrollo del turismo popular y de programas recreativos, promoción de vivienda, integración y promoción de comunidades humanas, estímulo de la economía solidaria y de formas asociativas, participación en la construcción y establecimiento de planes para fomentar el empleo”.

La obra de la Fundación Social es una sola y debe responder toda a los mismos criterios. Se basa tanto en su propia actividad como en la de las diferentes entidades que hacen parte de su organización, las cuales son consideradas como parte integral de la obra social de la Fundación.³

Es una entidad sin ánimo de lucro sustancialmente diferente a otras en su modelo de gestión pues desempeña simultáneamente varios roles: (i) Desarrolla Programas Sociales Directos de desarrollo social; y (ii) Es la matriz de un grupo empresarial conformado por entidades del sector financiero y no financiero;

Así, la Fundación desarrolla su misión a través de dos instrumentos:

1. El Instrumento relacionado con sus Programas Sociales Directos de Desarrollo Social: En ellos trabaja directamente con los pobres y desde los pobres, a través del acompañamiento a comunidades marginadas, situadas en distintos territorios del país. Busca que ellas logren las condiciones para su propio desarrollo y alcancen un mejoramiento sostenible en su calidad de vida, entendida esta no solo en el aspecto material, sino en la auténtica realización integral de las personas, en un marco de ética y valores.
2. El Instrumento Empresarial: Desde su origen, además del trabajo directo de desarrollo social, moral y humano con poblaciones marginadas, de la que se hizo mención en el numeral anterior, la Fundación cuenta con otra característica de su SER, y es el desarrollo de actividades productivas, sostenibles y generadoras de valor desde el punto de vista económico, ideadas para dar oportunidades de inclusión en la economía a tales poblaciones (la primera y más importante de ellas el fomento del ahorro). Por esto, una porción sustantiva del patrimonio de la institución está invertida en la propiedad de empresas que la Fundación Social crea, posee y gestiona, concibiéndolas como parte fundamental de su quehacer social, puesto que su razón de ser está en el verdadero servicio a la sociedad y no en la satisfacción de intereses particulares o en la simple generación de rendimientos

Finalmente, es importante destacar que la actual estrategia de la Entidad, formulada en el 2012, apunta a dos objetivos: El primero, prioritario y central, en virtud del cual es indispensable que la Fundación contribuya de manera relevante a desarrollar en el País una nueva cultura mucho más basada en la solidaridad, la ética, los valores trascendentes, la búsqueda del bien común y el desarrollo de los sectores marginados. Para ello deberá emprender y promover formas de actuación económica y convivencia social más acordes con ese propósito.

<p style="text-align: center;">PROYECTOS EN CURSO Y FINALIZADOS. METAS LOGRADAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD</p>

³ Estatutos. Artículo 7

1. Proyectos Sociales Directos.

Actualmente se ejecutan dos tipos de programas que buscan resultados diferenciados en (i) Condiciones Básicas de Desarrollo y (ii) Calidad de Vida.

El modelo de intervención de la Entidad es un modelo único construido a lo largo de su existencia. Y que en su expresión actual lleva evolucionando más de 20 años con un enfoque de orden territorial. Cuenta con una metodología propia para cada una de sus líneas. En el caso de las Condiciones Básicas de Desarrollo, la metodología de trabajo en los territorios de trabajo desarrolla cinco etapas: a) Llegada, b) enlace, c) formulación, d) consolidación y e) Transición; para el caso de Calidad de Vida, las etapas son las siguientes: a) Selección de territorio, b) entendimiento del territorio c) Construcción de la estrategia, d) desarrollo de la estrategia y logro de resultados.

Los programas que ha venido desarrollando la Fundación en forma directa o a través de entidades sin ánimo de lucro que siguen su metodología, se encuentran en ejecución, en los departamentos de Nariño, Antioquia, Tolima, Bolívar y en la ciudad de Bogotá (localidades de Bosa y Soacha).

1.1. Intervenciones con resultados en Condiciones Básicas de Desarrollo

Los resultados esperados para las intervenciones de esta clase son:

1. Comunidad cohesionada que gestiona el Plan Participativo de Desarrollo.
2. Líderes con conocimientos y habilidades para participar en el desarrollo de su territorio.
3. Organizaciones comunitarias eficaces, sostenibles, democráticas y transparentes.
4. Experiencias demostrativas de acción colectiva en convivencia.
5. Experiencias exitosas de inserción al mercado laboral y de iniciativas económicas que contribuyen a la generación de ingresos.

1.2. Intervenciones con resultados en Calidad de vida

La Fundación reconoce que 10 características han de identificar a la “sociedad distinta” que se espera dejar en los territorios donde intervienen los Proyectos Sociales Directos:

1. La mayoría de las personas de la comunidad cuenta con un ingreso sostenible y compatible con una vida digna.
2. Comunidad educada: calidad y pertinencia.
3. Ciudadanos con iniciativa y poder. Participan en la gestión de lo público con sus derechos y deberes (control social).
4. Comunidad con capacidad para interactuar e incidir en la institucionalidad y comprometerla con el desarrollo.
5. Comunidad que reconoce el valor supremo de la vida, cuenta con herramientas y resuelve conflictos para vivir en convivencia.
6. Comunidad con identidad, sentido compartido y visión de futuro.
7. Comunidad que cuida y es responsable con el medio ambiente y las generaciones futuras.
8. Comunidad con sentido de lo ético en lo personal, comunitario y público.
9. Comunidad solidaria: corresponsable con el desarrollo de los otros.

10. Comunidad con un sentido de la espiritualidad, entiende su calidad de vida más allá de los logros materiales.

Estas 10 características constituyen entonces la forma en que la Fundación entiende el concepto de Calidad de Vida.

Ello implica una gestión distinta, pues a diferencia de los programas en Condiciones Básicas de Desarrollo en los que la comunidad, llega a proponer planes de desarrollo, a partir de haber logrado las condiciones que les permiten generarlos y gestionarlos de manera colectiva, así como de lograr desarrollar capacidades en los integrantes de las comunidades impactadas para que ellas mismas sean gestores de su desarrollo, en Calidad de Vida la Fundación se compromete con que no solo se construyen los planes de desarrollo, sino con que el mismo se logra efectivamente en todas las diversas dimensiones, lo cual implica que la Fundación participa activamente en el diseño de las estrategias para alcanzar los resultados y trabaja de la mano con la comunidad en la ejecución.

Ahora bien, durante el año 2017, periodo objeto del presente informe, la Fundación se concentró en desarrollar los Programas referidos de manera indirecta, a través de donaciones a otras Fundaciones que desarrollan su metodología de intervención. Es así como dentro de su marco de actuación, durante el año referido, la Fundación realizó donaciones del orden de \$ 8.000 millones aproximadamente para la ejecución de actividades enmarcadas en las líneas de intervención referidas.

Con fundamento en ello se desarrolló un trabajo en los siguientes territorios y población:

Tipos de intervención	Territorios		Población del territorio ⁴
Condiciones Básicas de Desarrollo	Nariño	Pasto: <ul style="list-style-type: none"> • Comuna 3, 10 y 12 • Corregimientos de Cabrera, La Laguna, Mocondino, Buesaquillo y San Fernando 	204.452
		Norte Nariño: <ul style="list-style-type: none"> • Municipios de Taminango, San Pedro de Cartago, La Unión y Buesaco • Corregimiento 12, San Bernardo y 13, El Salado 	
Calidad de Vida	Cartagena	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad Comunera de Gobierno 6 (UCG6) 	82.589

2. INSTRUMENTO EMPRESARIAL

⁴ Estimaciones del DANE para el 2017 con base en el Censo 2005

Si bien, la Fundación no está solicitando la permanencia al régimen tributario especial por cuenta del desarrollo de este instrumento, se consideró importante referirse al mismo dado que al igual que el explicado en el acápite anterior, éste contribuye directamente al cumplimiento de su misión. La acción ejecutada en este instrumento es en sí misma social. Las empresas de la Fundación tienen un único interés: el bien común.

a. EMPRESAS

Dado su carácter empresarial, propio de su esencia, desde sus inicios la Fundación ha sido propietaria de empresas y ha sido propio de la Entidad la prestación de servicios financieros a sectores populares. Hoy, cuenta con empresas en varios sectores económicos y es matriz de un grupo empresarial del cual forman parte 4 entidades financieras, las cuales dada la importancia del objeto que desarrollan, referido a la administración de recursos del público, demandan un compromiso económico y de gestión importante. El respaldo patrimonial de la Fundación debe ser el suficiente para garantizar el acompañamiento a estas entidades cuando las circunstancias así lo requieran.

En el marco de la estrategia actual de la Fundación (desde 2012), las empresas tienen como objetivo la generación de experiencias reales de una forma de organización económica diferente, orientada por la ética, los valores trascendentes, el bien común, la solidaridad y la preocupación por los más débiles.

Las empresas, en consecuencia tienen una vocación especial de inclusión, facilitando acceso a servicios y productos a personas que no son atendidas por la oferta corriente del mercado o si lo son no se encuentran atendidos de manera adecuada. Por ello se orientan de manera importante a los mercados populares, con una clara orientación de todas sus acciones hacia la búsqueda del bien común. A continuación las empresas que hacen parte del Grupo Empresarial:

Empresas
Banco Caja Social
Seguros Colmena
Fiduciaria
Capitalizadora
DECO Construcciones
Promotora de Inversiones y Cobranzas

INGRESOS

Antes de relacionar los ingresos que percibió la Fundación durante el año 2017, es necesario explicar su naturaleza jurídica, para entender el papel fundamental que tiene su Patrimonio para ella.

Constituye parte fundamental del “ser” de la Fundación Social contar con un patrimonio de su exclusiva propiedad, y de cuya preservación y fortalecimiento ella misma es la única responsable. La Entidad es autosostenible en lo económico.

En razón a su naturaleza, una porción sustantiva del mismo está invertida en la propiedad de empresas que aportan a los objetivos planteados para el cumplimiento de esa Misión. Por ello y atendiendo a este rasgo de su carácter, la Fundación Social crea, posee y gestiona empresas productivas y rentables que se rigen por los principios y valores que guían su actuación y que trabajan para el bien común.

En consideración a lo anterior, los ingresos de la Fundación los obtiene de las utilidades que generan las empresas de las cuales ella es accionista y de los rendimientos de las inversiones que ella realiza para su fortalecimiento patrimonial.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, los ingresos que percibió la Fundación durante el año 2017 fueron los siguientes:

Concepto	Valor
Ingresos por donaciones	0,00
Ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria	0,00
Otros ingresos	425.468.357.318,77
Total ingresos 2017	425.468.357.318,77

CONTRATOS

La Fundación, cuenta con una infraestructura técnica y humana propia a través de la cual desarrolla su misión. La participación de terceros se da en caso de circunstancias especiales en las cuales se requiera el acompañamiento particular de algún experto. Por su puesto, si participa en convenios que suscribe con aliados para la consecución conjunta de acciones en pro de sus objetivos.

Ahora bien, para el año objeto del presente informe tal y como se ha expresado, el instrumento relacionado con el desarrollo de los programas sociales se ejecutó de manera indirecta con la donación a entidades sin ánimo de lucro. Por ello, la Fundación no celebró contratos distintos a los de donación referidos.

A continuación se enumeran las donaciones realizadas durante el año 2017:

Fecha	Razón Social	Nit.	Clase Activo Donado	Valor	Manera de la donación
28/02/2017	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES LA PORCIUNCULA	830143765	Efectivo	20,000,000	Efectivo
14/06/2017	CORP. RED LOCAL DEL PACTO	900327192	Efectivo	13,400,000	Efectivo
22/06/2017	PARROQUIA SAN JAVIER	860039669	Efectivo	25,000,000	Efectivo
17/02/2017	CORPORACION EMPRENDER PAZ	900780571	Efectivo	88,504,000	Efectivo
31/03/2017	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PROMOCIÓN DEL CARIBE	901043534	Efectivo	1,000,000,000	Efectivo
31/03/2017	FUNDACION PARA LA PROMOCION POPULAR	901040215	Efectivo	1,000,000,000	Efectivo
25/04/2017	FUNDACION PARA LA PROMOCION POPULAR	901040215	Efectivo	2,554,990,981	Efectivo
25/04/2017	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PROMOCIÓN DEL CARIBE	901043534	Efectivo	4,029,195,746	Efectivo
9/06/2017	CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA	860021725	Efectivo	500,000,000	Efectivo

SUBSIDIOS Y APORTES RECIBIDOS

Reiteramos, que la Fundación obtiene sus ingresos de las utilidades que generan las empresas de las cuales ella es accionista y de los rendimientos de las inversiones que ella realiza para su fortalecimiento patrimonial. En ese sentido la Entidad es autosostenible.

Bajo el anterior contexto, informamos que durante el año 2017 la Fundación no recibió subsidios ni aportes.